

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
DANOCORP S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

Guayaquil, marzo 14 del 2013

Señores
Accionistas de
DANOCORP S.A.

Cumpliendo con lo designado por la Junta General de Accionistas, en mi calidad de Comisario de la compañía **DANOCORP S.A.**, comunico lo siguiente: he procedido a la revisión de los Estados Financiero NIIF, pues este es el primer año de adopción de estas normas para la empresa, a la vez que se realizó la comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre del 2012.

Aplicando técnica de Auditoria Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos contables de auditoria que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en bases a pruebas selectivas:

- a. Los administradores de la empresa han cumplido con la ley, los reglamentos y resoluciones del Directorios y de la junta general de Accionistas.
- b. Los registros contables se encuentran soportados con sus respectivos comprobantes que justifican las transacciones realizadas, aplicados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c. Comparé los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera con los de las cuentas del mayor general.
- d. Revise la documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros.
- e. La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio, siendo aceptables los controles internos establecidos.

Los procedimientos de control interno aplicados por la compañía, garantizan el buen manejo de los valores monetarios, obligaciones, cuentas por cobrar e inventarios.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera del compañía **DANOCORP S.A.**, al 31 de Diciembre del 2012, los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañía en el Ecuador.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, enclosed within a large, hand-drawn oval. The signature appears to be 'Karool' followed by a stylized surname.

KAROL BONILLA PAREDES
COMISARIO